D-103

consorcio de abastecimiento de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que la presente fotocopia es fiel y exacta de su original. Puerto del Rosario,

Fecha 26 JUN 2015

El Secretario

Dª. MINERVA PEREZ LORENZO, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA, PROVINCIA DE LAS PALMAS.

CERTIFICA

Que por el Sr. Presidente del Consorcio de Abastecimiento de Aguas a Fuerteventura, D. Mario Cabrera González, ha sido adoptada, con fecha 26 junio 2015, la resolución del tenor literal siguiente:

Vistas las bases generales aprobadas por Decreto del presidente de fecha 30 de abril de 2.015 que han de regir las convocatorias públicas para la provisión por funcionario interino de plazas vacantes o sustitución del titular de la plaza en el Consorcio de Aguas a Fuerteventura publicadas en el Boletín oficial de la provincia de Las Palmas nº63 de fecha 15 de mayo de 2015.

Vista la certificación de fecha 11 de junio de 2.015,. de la convocatoria por la que se aprueban las Bases Específicas de selección por funcionario interino de una plaza de Técnico de Administración General y dos plazas de Técnico de Administración Especial, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Aguas a Fuerteventura.

Visto el anuncio de la convocatoria publicado en la página web y en el tablón de anuncios del Consorcio de Agua a Fuerteventura el día 15 de junio de 2015.

Advertido error en el apartado de requisitos de los aspirantes se debe proceder a ampliar las titulaciones requeridas para las plazas de Técnico Administración Especial/Interventor y Técnico Administración Especial/Tesorero.

Visto el informe-propuesta de la responsable de Personal Dña. Juana Reyes Lima de fecha 24 de junio de 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, por el presente,

HE RESUELTO:

1. Rectificar en la parte resolutiva del Decreto del Presidente de fecha 11 de junio de 2015 manteniéndose el resto del decreto en los mismos términos, en lo siguiente:
2.

Donde dice:

Requisitos de los aspirantes.-

- Plaza de Técnico de Administración Especial-Tesorero/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente.
- Plaza de Técnico de Administración Especial-Interventor/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas o titulación equivalente.

Debe decir:

Requisitos de los aspirantes.-

- Plaza de Técnico de Administración Especial-Tesorero/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Derecho, Ciencias Actuariales y financieras o titulación equivalente.
- Plaza de Técnico de Administración Especial-Interventor/a: Título de Grado o Licenciado en Económicas o Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Licenciado en Derecho, Ciencias Actuariales y financieras o titulación equivalente.

consorcio de abastecimiento de aguas a fuerteventura

Diligencia: para hacer constar que la presente fotocopia es fiel y exacta de su original. Puerto del Rosario,
Fecha 26 JUN 2015
El Secretario

Conceder un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la rectificación de la convocatoria, en la página web www.caaf.es y en Tablón de Anuncios del Consorcio, para presentación de solicitudes.

3. Del correspondiente Decreto se dará cuenta a las Unidades de Intervención y Personal, y al Pleno a los efectos oportunos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno de la Presidencia en Puerto del Rosario, a 26 Junio 2015

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo/ Mª Minerva Pérez Lorenzo.

EL PRESIDENTE

Fdo/ Marcial Morales Martín